

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Culturales
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

26 de noviembre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- A todas y a todos muchas gracias por su asistencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 232, 233, 237, 238 y 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, para poder dar inicio a la reanudación de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, solicito al diputado Jesús Ricardo Fuentes, Secretario de la comisión, realice el pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada, le informo que hay 7 diputados y diputadas de los 9 que integramos la comisión. Hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal, reanudamos la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, siendo las 10:19 horas del día martes 26 de noviembre de 2019.

Por tanto, pido al diputado Secretario proceda a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración del Pleno.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día y se pone a consideración de esta asamblea.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo número ACU/CDC/003/19 de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, mediante el cual se modifica la convocatoria para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2019.

Está a consideración de ustedes el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es mayoría absoluta de los presentes, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le solicito dar cuenta del punto 3 del orden del día, solicitando se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el Pleno de esta comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración del Pleno el punto número 3 del orden del día relativo al acuerdo número ACU/CDC/003/19 de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, mediante el cual se modifica la convocatoria para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2019.

¿Existe algún comentario al respecto?

Sí, diputada Gabriela Osorio.

¿Alguien más?

Adelante, diputada, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Previo a explicar el contenido del acuerdo que hoy se somete a su consideración, debo informar a las y los integrantes de esta comisión que, derivado del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria, se recibieron un total de 17 candidaturas para la Medalla al Mérito en Artes, mismas que se distribuyen en cada una de las disciplinas enunciadas en la base primera conforme a la siguiente: arquitectura 2, artes visuales 6, artes escénicas 4, diseño 0, letras 0, medios audiovisuales 2, música 1, patrimonio cultural 2, dando un total de 17 propuestas.

La difusión de la convocatoria se hizo en medios impresos como el diario Universal y Milenio, se pegaron carteles en universidades, museos, instituciones de gobierno y los módulos de atención ciudadana de las y los legisladores que así lo desearon. Asimismo, también se realizó la difusión respectiva en la página web de este Congreso y sus redes sociales.

Adicionalmente se pidió el apoyo para la difusión en páginas oficiales y redes sociales de las alcaldías y Secretarías del Gobierno de la Ciudad, a quienes agradezco su apoyo y gentileza por atender esta petición.

Pese a lo anterior, el número de candidaturas recibidas no fue el deseado si lo comparamos con el proceso pasado, motivo por el que se somete a consideración de esta comisión el presente acuerdo, cuyo objetivo es abrir un nuevo periodo para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la medalla, el cual se propone, considerando los días inhábiles del mes de diciembre, sea a partir del día 8 de enero hasta el 7 de febrero del 2020.

Lo anterior con el fin de que la ciudadanía interesada pueda contar con mayor temporalidad en la presentación de propuestas de personas, grupos o colectivos que consideren merecedoras de la Medalla al Mérito.

Finalmente, también se propone hacer uso de los medios tecnológicos para la difusión y registro de candidaturas como los formularios de Google Forms y la habilitación de un número para la aplicación WhatsApp, con el objeto de brindar mayor información y atención ciudadana sobre dudas respecto a la convocatoria, ya que el ejercicio pasado recibimos aproximadamente 57 candidaturas, cuando incluso en este año hicimos una mayor difusión en las facultades, en las redes sociales.

Entonces, por eso estamos ampliando el tiempo de convocatoria y también los estaría exhortando a ustedes, compañeras y compañeros diputados que nos puedan apoyar en hacer una mayor difusión para que haya mayor recepción de candidaturas.

Es cuanto, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

Diputada Rossbach.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUAREZ.- Sí, yo creo que también tiene que ver con las fechas como están, que justamente todo el mundo está muy rebasado y por eso no han llegado más.

Yo sí propondría quizá añadir integrantes dentro del jurado para diseño y literatura, justamente donde no se anotó nadie. Creo que ahí podríamos quizá integrar a alguien más al jurado o cambiarlo, porque creo que ahí estaba como que un poquito flojo y como no tenemos todavía ningún participante, pues entonces, bueno, es una sugerencia.

EL C. SECRETARIO.- No sé si quieren incorporar o si están a favor del acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

¿Alguien tiene otro comentario que hacer al respecto?

Muchas gracias.

Quienes estén por la afirmativa sobre el acuerdo previamente referido, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por mayoría, por consenso de todos los presentes, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Ya se han agotado los asuntos en cartera, así que siendo las 10:25 horas del día 26 de noviembre del 2019, damos por concluida esta reunión y, de conformidad con el artículo 372, segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se decreta un nuevo receso, citándose para la continuación de esta sesión con toda oportunidad.

Solicito a mis compañeras y compañeros diputados que no se retiren, para dar paso a la sesión extraordinaria.

